

SESIÓN ORDINARIA-1313-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TRESCIENTOS TRECE, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 13 de noviembre del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortes y Allan Gen Palma como miembros titulares y Patricia González Calderón como miembro titular.

Ausente con justificación: Tatiana Ramírez Ramírez

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1312-2019**
- II. Bienvenida nuevo miembro del TEUNED el señor Allan Gen Palma**
- III. Resultados de elecciones de representantes estudiantiles ante la AUR, 2019**
- IV. Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020**
- V. Correspondencia**
- VI. Asuntos varios**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1312-2019

Se da revisión del acta TEUNED-1312-2019

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1312-2019 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO II. Bienvenida nuevo miembro del TEUNED

1. Se procede a dar la bienvenida al nuevo miembro del TEUNED el señor Allan Gen Palma

Considerando

- a) La actual conformación del Directorio del TEUNED

Se acuerda

- 1.1. Nombrar al señor Allan Gen Palma en el puesto de vocal II del Directorio del TEUNED

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO III. Resultados de elecciones de representantes estudiantiles ante la AUR, 2019

1. Se recibe oficio de parte del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED donde se comunica los resultados de las elecciones de Representantes Estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa realizada el 5 de octubre de 2019, acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 41

Considerando

a) La revisión realizada por este Tribunal para constatar que los estudiantes electos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6 incisos b) punto 4, c), d) y e) del Estatuto Orgánico

Se acuerda

1.1. Incorporar a los siguientes estudiantes como miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa por el Sector Estudiantil por un periodo de 2 años del 19 de octubre de 2019 al 18 de octubre del 2021.

Centro Universitario	Cédula	Nombre	Apellido	Apellido	Resultado	Nombramiento	Vigente	
							de:	Hasta
Ciudad Neily	604490103	Ana Yancy	Prendas	Jimenez	75%	Representante Titular	19/10/2019	18/10/2021
Desamparados	109470431	Mauren Ilena	Carvajal	Mora	55.5%	Representante Titular	19/10/2019	18/10/2021
Desamparados	503370115	Marcia Dennise	Obregón	Soto	11.1%	Representante Suplente	19/10/2019	18/10/2021
La Cruz	604550616	Axanna	Mejia	Morera	33%	Representante Titular	19/10/2019	18/10/2021
Palmares	207650588	PauLa	Alfaro	Cordero	50%	Representante Titular	19/10/2019	18/10/2021

1.2. Enviar el presente acuerdo a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO IV. Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020

1. Se discute sobre el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas:

- Se enviaron los artes a la Editorial para la elaboración de los afiches de convocatoria para el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre de 2020.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO V. Correspondencia

1. Se recibe oficio con referencia O.C.P. 2019-383 en relación a la devolución de la Liq. 289049 OE 1146560 TEF #2-125-9 que a la letra dice:

Se hace devolución por un monto de ₡90 735 00 debido a que:

Mediante un comunicado de la Dirección Financiera se indica:

“Esta Dirección, autoriza al Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Consejo Editorial, Consejos de Vicerrectorías (Ejecutiva, Planificación, Académica e Investigación), a comprar y mantener en existencia artículos, utensilios y alimentos para atender las diferentes reuniones o actividades que estas dependencias tengan programadas, en estos casos no se requiere adjuntar la lista de participantes”.

Por lo anterior, se le solicita realizar las gestiones correspondientes, ya que, según el comunicado descrito anteriormente, el TEUNED, no está autorizado para este tipo de compras.

Atentamente,


Licda. Hazel Arroyo Rojas
OFICINA CONTROL DE PRESUPUESTO

Considerando

a) El artículo 53 del Estatuto Orgánico que a la letra dice:

“(…) Los miembros del TEUNED gozarán de plenas facilidades para el buen desempeño de sus funciones”

b) El artículo 2 del Reglamento Electoral, que a la letra dice:

“(…) Contará con los recursos presupuestarios y administrativos necesarios que le permitan el cumplimiento óptimo de sus funciones”

c) El TEUNED ha realizado compras similares para atender diferentes reuniones o actividades propias de su quehacer, en otras oportunidades.

d) El TEUNED se encuentra organizando el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020, en el que se tendrán que atender reuniones con diferentes actores que participan del proceso electoral (candidaturas, proveedores, dependencias de la UNED, Cuerpo de Delegadas y Delegados Electorales, entre otras)

Se acuerda

1.1. Solicitar a la Dirección Financiera, instruya a la Oficina de Presupuesto para que se autorice la compra realizada mediante la liquidación 289049 OE 1146560 TEF #2-125-9 por un monto de ₡ 90.735,00 (Noventa mil setecientos treinta y cinco colones) para compras de supermercado.

ACUERDO EN FIRME

2. Se recibe oficio con referencia VE-324-2019 sobre la atención de acuerdo CU-2018-848 del 12 de noviembre de 2019.

Se acuerda

2.1. Tomar nota y agradecer a la señora Heidy Rosales Sánchez, Vicerrectora Ejecutiva por las gestiones realizadas.

ACUERDO EN FIRME

3. Se recibe oficio con referencia O.J. 2019-472 sobre el Recurso de Amparo interpuesto por Gigliola Monge Lorza, del 12 de noviembre de 2019.

Considerando

a) La declaración sin lugar del recurso de amparo de expediente 19-015099-0007-CO interpuesto por la señora Gigliola Monge Lorza contra la Universidad Estatal a Distancia y el Tribunal Electoral Universitario.

Se acuerda

3.1. Tomar nota.

ACUERDO EN FIRME

4. Se recibe oficio con referencia CU-2019-707 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2778-2019, Art. III, inciso 10) celebrada el 07 de noviembre de 2019, en relación al nombramiento de forma interina de la señora Ana Lucía Valencia González, como jefa a.i. de la Oficina Jurídica, por un periodo de seis meses, del 05 de enero al 04 de julio del 2020.

Se recibe oficio con referencia CU-2019-714 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2778-2019, Art. III, inciso 2) celebrada el 07 de noviembre de 2019, en relación al nombramiento de forma interina de la señora Jenipher Granados

Gamboa, como jefa a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional, por un periodo de seis meses, del 18 de enero del 2020 al 17 de julio del 2020.

Se recibe oficio con referencia CU-2019-718 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2778-2019, Art. III, inciso 6) celebrada el 07 de noviembre de 2019, en relación al nombramiento de forma interina del señor Roger Jiménez Morales, como jefe a.i. de la Oficina de Tesorería, por un periodo de seis meses, del 01 de febrero al 31 de julio del 2020.

Se acuerda

4.1. Tomar nota y actualizar el sitio web.

ACUERDO EN FIRME

Se suspende la sesión a las 12 medio día.

Se reanuda la sesión a las 13 horas.

ARTÍCULO VI. Asuntos varios

1. Se discute sobre el nombramiento de la señora Lucrecia Córdoba Rodríguez como miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa por el sector Centros Universitarios.

Considerando

a) El artículo 6 inciso b) punto 5 del Estatuto Orgánico.

b) La señora Lucrecia Córdoba Rodríguez fue electa como miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa por el sector Centros Universitarios lo cual consta en el acuerdo de la sesión 1241-2018 artículos V y VI del miércoles 20 de junio de 2018.

c) El correo enviado por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez el martes 5 de noviembre de 2019, donde indica que la señora Córdoba Rodríguez, se encuentra nombrada en la Vicerrectoría de Planificación como asistente de servicios universitarios 1.

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia que la señora Lucrecia Córdoba Rodríguez pierde la credencial como miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa por el sector Centros Universitarios debido a los considerandos que se enumeran en el presente acuerdo.

1.2. Comunicar el presente acuerdo a la señora Córdoba Rodríguez y Rectoría.

ACUERDO EN FIRME

2. Se discute sobre el problema suscitado con la impresora del TEUNED.

Considerando

- a) La impresora del TEUNED se descomposó desde el pasado mes de octubre de 2019.
- b) Se solicitó soporte técnico para reparar la impresora mediante tiquete de Soporte Técnico IR 13117.
- c) El señor Miguel Vargas Solano nos indicó mediante llamada telefónica que el repuesto que se necesita para reparar la impresora no está en el país.
- d) La compañera Patricia González Calderón hace préstamo del activo con número 527389, que corresponde a una impresora Epson.

Se acuerda

2.1. Dejar en constancia que este Tribunal está realizando las acciones a su alcance para tener la impresora y cumplir con la actualización de los libros de actas.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza al ser las 3:00 p.m.